

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECINUEVE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1. VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. MIEMBRO AUSENTE SR. MYNOR MURILLO VOCAL 3. QUIEN SE ENCUENTRA ENFERMO. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS SECRETARIA DE ACTAS. SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL SR. JULIO FONSECA ASESOR LEGAL.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
VI. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY
V. ATENCION A PARTICULARES.
VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
VIII. INFORME PROCESOS LEGALES.
IX. VARIOS

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM:

ARTÍCULO 1.1. Verificado el Quórum se procede someter la agenda a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Aprobar la agenda del día sesión 12-2017 del jueves 23 de febrero del 2017

CAPITULO II REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

ARTÍCULO 2.1 Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez y comenta que por todos los traspiés de estos días aun no puede presentar actas y que quedan pendientes para la próxima sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dejar la revisión de actas para la próxima sesión.

CAPITULO III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.2. Toma la palabra el señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, informa por motivos de desconocimiento se acordó ampliar la contratación de los servicios deportivos Asociación Belemita de Natación 2014LA-000008-0005700001

- 1- Asociación deportiva Belén Taekwondo 2014LA-000009-0005700001 (Taekwondo)
- 2- Asociación deportiva Belén Taekwondo 2014LA-000007-0005700001 (Karate)
- 3- Asociación deportiva Belén Triatlón 2014LA-000010-0005700001
- 4- Asociación deportiva Belén Fútbol 2014LA-000005-0005700001
- 5- Asociación deportiva de Gimnasia artística de Belén 2014LA-000006-0005700001
- 6- Asociación deportiva Belén Atletismo 2014LA-000002-0005700001
- 7- Asociación deportiva Belén Baloncesto 2014LA-000012-0005700001

Hasta Abril del 2017 y que según la asesoría legal este se debe prorrogar por el año completo y no de forma parcial. Por lo que se propone derogar el acuerdo y tomar nuevamente con la corrección debida.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: De forma definitiva: Primero, derogar el acurdo 8.3 del acta 49-2016, segundo: prorrogar los contratos de servicios por un año desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2017. Notifíquese.

ARTÍCULO 3.2. Toma la palabra el señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, informa por motivos de desconocimiento se acordó ampliar la contratación de los servicios deportivos y que según la asesoría legal este se debe prorrogar por el año completo y no de forma parcial. Por lo que se propone derogar el acuerdo y tomar nuevamente con la corrección debida.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: De forma definitiva: Primero, derogar el acurdo 8.3 del acta 49-2016, segundo: prorrogar el contrato de servicio por un año desde el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2017. Notifíquese.

ARTÍCULO 3.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que en la posición en la que se encuentra no le queda claro que es de la presidencia y que es de la Administración que todo es casi lo mismo. Pero que se ha estado trabajando junto a la Sra. Rebeca Venegas, arduamente en la revisión de correspondencia vieja que no se sabía que era, así que ya se han archivado algunas y quedan algunas de la auditoria por responder.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Recibir el informe

ARTÍCULO 3.4 El Sr. Manuel González, Presidente de Junta Directiva, Comenta que el Alcalde está invitando a un conversatorio Oportunidad y amenazas para la sostenibilidad y desarrollo del cantón de Belén. La invitación es para la presidencia y el cree que si puede asistir así que esto es informativo solamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información.

ARTÍCULO 3.5 El Sr. Manuel González, Presidente de Junta Directiva, Comenta que don Pablo Vindas hace un escrito en el que solicita algunas cosas para poder realizar las labores de mantenimiento, porque al parecer de 6meses para acá todo se ha descompuesto o no se hacen las cosas. Se propone para verlo en comisión de infraestructura. El Lic. Fonseca recuerda la importancia de que el Sr. Zumbado y la Sra. Rodríguez se inhiban en los asuntos que beneficien o perjudiquen al Sr. Vindas Acosta. Claro que este no es el caso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIENMBROS PRESENTES, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información y pasarla a la comisión de infraestructura.

CAPITULO IV. ATENCION A FUNCIONARIOS.

ARTÍCULO 3.1. NO HAY

CAPITULO V. ATENCION A PARTICULARES.

ARTÍCULO 4.1. Las personas que solicitaron audiencia no se presentaron.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 6.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta la gente de Kimberly Clark tienen un nuevo gerente Erikc Barrantes, necesitan nuevamente que les demos permiso para realizar unos trabajos porque van a cambiar los aires acondicionados por unos más eficientes, el trabajo se debe hacer en tres partes. Ya enviaron la nota solicitando el permiso y los tiempos de estos. Se le solicitó una carta haciendo constar que en caso de accidentes el CCDRB no asume ninguna responsabilidad y que todos los seguros de quienes hacen los trabajos están al día. A lo que ellos ya enviaron la nota haciendo constar que ellos asumen las responsabilidades tanto por las personas e instalaciones y que se comprometen a cubrir todos los costos. Dentro de la negociación la empresa de aires acondicionados va a revisar de forma gratuita, en los próximos días los aires del CCDRB ya que hay algunos que no funcionan.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ 1, Y SR. MYNOR MURILLO VOCAL 3 Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO. SE ACUERDA: Aprobar el permiso a la empresa Kimberly Clark para que realice los trabajos. Se instruye a la administración para que proceda como corresponde.

ARTÍCULO 6.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que dentro de las cosas que pide la auditoría es que hace una prevención que necesitaban entrevistar a la persona encargada de la página web en relación al uso del equipo de cómputo. Para que yo actuara y lo que recomendé es coordinar la reunión y que ellos entrevistaran a la persona, y así se hizo. Se convocó a Don Jesús Arauz quien es el representante de la empresa proveedora en esta comité. La revisión de las computadoras lo va a hacer la empresa DELOIT, y mañana viernes vienen un representantes de la auditoría, un representante de la empresa Deloit, el Sr. Arauz y el Sr González Murillo para que los señores de Deloit se lleven una computadora el CPU, que es la que está en la recepción ya que allí es donde se cree que se trabaja todo lo de la página WEP. Que busca la auditoría aún no está muy claro.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información

ARTÍCULO 6.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que dentro de las cosas que pide la auditoría es que en merlink se elimine el estatus de confidencialidad a algunos documentos en las compras esto en apariencia es muy simple. Solicitan además, información del nombramiento del Señor Rodríguez Trejos como secretario de actas y como quien hizo el procedimiento fue don Pablo, él lo que le propone a la auditoría es que lo que puede hacer es convocar al Sr. Vindas Acosta para que la auditoría haga las preguntas que considere necesarias.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información

ARTÍCULO 6.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que se encuentra sumamente contento con el funcionamiento del calendario y que con esto el funcionamiento ha mejorado mucho que están en la etapa de capacitar a quienes deben ingresar información para que todo se haga lo mejor posible. La idea es que los usuarios puedan hacer consulta del mismo y sean fiscales delas mismas.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información

ARTÍCULO 6.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que se han subsanado algunos de las pifias del calendario se dio un altercado con la gente de los mejegueros de la Asunción en la que acababan de regar y había

un alquiler a las 6:00am y que según ellos quedo un patinadero, pero eso ya se corrigió. Toma la Palabra el Sr. Roberto Zumbado y le solicita a don Manuel que se comunique con los mejengeros porque parece que esa situación los molesto y que no quieren seguir colaborando. A lo que se le responde que si ellos no quieren que eso lo pueda hacer monitoreo al final está dentro del contrato. Roberto Zumbado insiste que en esa ambigüedad de las empresas y que en esta situación la idea es que monitoreo se encuentre dentro del poli, y no regando canchas. Ya que la idea es que este aquí y se pueda abrir en el momento correcto, y no exponer la infraestructura del poli, por lo que está en contra de que el monitoreo realice acciones propias de mantenimiento. La Sra. Carolina Rodríguez, consulta que pasa con el empleado que está en dos empresas diferentes que proveen servicios a este comité, se encuentra en ambas planillas porque es que no me calza tan fácil que empresas diferentes con dueños diferentes les sea tan fácil ubicar a la misma persona y me gustaría una explicación de esto. El Sr. Manuel González comenta que su trabajo es voluntario y que no va aceptar que cualquiera quiera venir a gritarle y menos que quieran darle ordenes, y menos que por un error de coordinación que la cancha se iba a usar y la regaron antes y con eso piensan que me pueden dar órdenes, y aquí hay que priorizar y si es claro que todo es importante y este es un trabajo de tiempo completo y yo no puedo darlo completo si les funciona así el continuo sino es así el se puede retirarse en cualquier momento. Por lo que se decide delegar funciones para poder ir abarcando todos los temas ya que es cierto que don Manuel no puede con todo. Se propone que la Sra. Carolina Rodríguez sea la persona que revise el estado de las condiciones del Sr. Arauz en ambas empresas. Saber si este empleado está realmente reportado.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Autorizar a la Sra. Carolina Rodríguez reunirse con Daniel Rodríguez para que averigüe como se encuentra y evacue todas las dudas que salgan de esto y nos notifique que encontró.

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 7.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que para recordar en este tema se analizan solo los documentos recibidos antes del mediodía del miércoles anterior. Roberto Zumbado además solicita que en el momento que se pueda ir incorporando el envío de la correspondencia previo la sesión que será muy bueno para conocer a que se viene, según sea informativo y de acuerdo. Visto el tema se pasa a la correspondencia. Se recibe la nota, del entrenador del Voleibol, Sr. Orlando Monge Leandro, solicitando el permiso de inscripción del equipo juvenil en el torneo de segunda división y el préstamo de las instalaciones para los encuentros oficiales. Se comenta que para este proceso es CCDRB no cuenta con los recursos necesarios, pero que en este nivel los padres y atletas están en pleno conocimiento y que ellos están comprometidos a hacerle frente a los gastos de este torneo.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: De forma definitiva: Autorizar la inscripción de equipo juvenil de voleibol en el torneo de segunda división, aclarando que todos los gastos asociados a dicho torneo serán asumidos por los padres y atletas involucrados, así mismo se autoriza el uso de las instalaciones para los festivales en los que les toca ser “casa”, esto sujeto a la disponibilidad y previa coordinación correspondiente.

ARTÍCULO 7.2 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva, comenta que se recibió una nota del Sr. Pablo de Jesús Vindas Acosta; a lo que la Sra. Carolina Rodríguez interrumpe aclarando que debe comunicar que en días pasados se vio en la necesidad de pedirle al Sr Vindas Acosta que por favor no le envié tantos correos sobre todo de cierto tipo, a lo que se le comenta que si fueron vistos y que fueron muy directos. Toma la palabra Manuel González y dice que la nota es solicitando que se le envíen las actas comprendidas entre el 8 de dic de 2016 hasta el 20 de febrero de 2017. Se comenta que este es un derecho que tiene cualquier ciudadano costarricense.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Instruir a la secretaria para que envíe lo solicitado dentro de los 10 días hábiles pertinentes.

ARTÍCULO 7.3 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva que hay una carta del 16 de febrero que entro bastante tarde, el jueves así que hasta hoy, viene desde la fiscalía del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, posterior a una lectura rápida de la nota la cual esta relaciona da con el nombramiento del administrador del CCDRB, haciendo reiteración que el profesional debe estar incorporado al mencionado colegio.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Que la Asesoría legal realice la nota correspondiente a la respuesta a este colegio para aclarar el asunto.

ARTÍCULO 7.4 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva que hay una nota del Sr. Roy Morales de la Asociación Deportiva Belén Futbol, haciendo constar que dicha asociación don dos mangueras de 100m, de ½”, para ser utilizadas en el riego de las zonas verdes ubicadas en la zona detrás de los marcos de la cancha en el polideportivo.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Instruir a la secretaría para que envié una nota de agradecimiento.

ARTÍCULO 7.5 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva que hay una nota del Sr. Roy Morales de la programación del uso de la cancha para los partidos de esta semana, se aclara que la idea es que ellos envíen la programación de una ves así se puede incluir en el calendario y así se puede programar con más tiempo, de igual forma las solicitudes de espacios para los partidos de juegos nacionales no hace falta que estén en el permiso que viene a la junta. Se comenta que aún hay algunos temas de coordinación que hay que ir corrigiendo para que el uso de las instalaciones no tenga choques.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Aprobar el uso de la cancha según el cronograma presentado, esto acogidos a la medida cautelar ya existente.

ARTÍCULO 7.6 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva dice que hay una solicitud del Sr. Roberto Carlos Zumbado para ver cómo se autoriza a otra persona además del Sr. Orlando Gómez a ingresar a la escuela de la ribera para poder realizar el riego de la cancha de dicha comunidad.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la Información.

VIII. INFORME PROCESOS LEGALES.

ARTÍCULO 8.1 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva dice que lo que continua es parte del Lic. Julio Fonseca y le sede la palabra. El Lic. Fonseca comenta que hay mucho que ver pero en afán de agilizar se retoma de forma breve el tema con plazo es el recurso de casación en el caso de Karate, en que él recomienda realizar este procedimiento por temas económicos y segundo por temas técnico jurídico, ya que el fallo esta en función de algo que karate no solicito. Después de analizar los pro y los contras y enterados del hecho que la representación de la Municipalidad de Belén si van a presentar dicho recurso, sumando en vista que es obligación de esta junta llevar los procedimientos hasta las últimas instancias se somete a votación.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. Y UNA INHIBICION DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SE ACUERDA: Instruir a la asesoría legal externa a proceder con los trámites y documentación necesarios para presentar el Recurso de Casación en el caso con la Asociación Karate-do Belén.

ARTÍCULO 8.2 Toma la palabra el Lic. Julio Fonseca y comunica que el segundo caso es la respuesta relaciona a la respuesta a la Fiscalía y al Colegio de Ciencias Económicas, es que surgió el viernes pasado una resolución del Juzgado de Trabajo, que alerto para poder estar el lunes a primera hora, en el que el Sr. Pablo Vindas alude que ha sido atendido en la CCSS por problemas psicológicos según el causados por situaciones laborales, a lo que el alude sin presentar prueba de ellos es que en el EBAIS lo remiten al INS y que INS no lo quieren atender. Ya se presentó el escrito en contra de esta situación. Aclara que lo buscado por el Sr. Vindas Acosta, lo que busca es generar pruebas para el proceso para poder en algún momento el busque una incapacidad para interferir en el posible posterior procedimiento Administrativo en su contra.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. Y UNA INHIBICION DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SE ACUERDA: Dar por recibida la información

ARTÍCULO 8.3 Toma la palabra el Lic. Julio Fonseca y comunica que el último tema es el relacionado con la Soda de Futbol. Dado lo que se ha comentado que en todos los casos se debe tener el permiso Sanitario de Funcionamiento. Quedando claro que el CCDRB puede dar en administración las instalaciones, y es perfectamente legal que una asociación administre la Soda, lo único es que hay que realizar el debido procedimiento de licitación para adjudicar el espacio. Por lo que hay que dejar claro que hay varias formas se solucionar la situación. Primero Consultarle a la Contraloría, Segunda Suscribir un Convenio entre las partes donde ambas partes se vean beneficiados, lo que si es importante es que estas soluciones tienen un límite temporal porque es improcedente que estos beneficios sean solo para una administración, se debe preservar el principio de igualdad. En todo caso hay que abrir el concurso. El Sr. Roberto Zumbado comenta que hasta la fecha ninguna de las asociaciones cuenta con convenios y las mejoras que cada asociación ha hecho es por ese sentido de pertenencia del espacio, consulta si el espacio de Soda se puede dar en el convenio reconociendo la inversión realizada por futbol. El Lic. Julio Fonseca alude que hay que normalizar todas las relaciones con las asociaciones, y ese tipo de convenio y reconocimiento por inversión debe tener un techo, es decir se debe terminar es decir deben ser temporales deben tener un término. Se comenta que los convenios se han tratado de hacer muchas veces pero en vista de hacer un machote en el que le conviene a algunos y otros los perjudica. La necesidad de realizar una solución rápida al asunto de la Soda de Futbol, porque la los convenios deben ir primero al consejo municipal y a la asesoría jurídica del consejo para recibir el aval y esto puede ser muy lento, por eso se revisa la justificante para hacer la consulta a la Contraloría de la Republica para que nos dé el aval de mantener la administración actual hasta que se realice el procedimiento licitatorio. Viendo el beneficio de interés público y la afectación. Teniendo en claro las posibilidades de las posibles resoluciones en las que no se puede asegurar que este sea favorecedor o lo que buscan.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. Y UNA INHIBICION DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SE ACUERDA de forma DEFINITIVA: Instruir a la asesoría legal externa a proceder a realizar la solicitud a la Contraloría General de la República, la autorización de para la contratación directa del uso del espacio de SODA.

IX.VARIOS

ARTÍCULO 9.11 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva dice que lo que con relación a la contratación de un asistente financiero para que colabore con los procesos de traslado de sistema contable. Por lo que se debe tomar el acuerdo de realizar la contratación por servicios especiales, de tarea determinada y plazo definido y enviar el acuerdo al consejo municipal para su visto bueno. Ya que este debe ser el procedimiento a seguir dado que los empleados del CCDRB son considerados empleados municipales. Esto por instrucción del departamento de Recursos Humanos.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. Y UNA INHIBICION DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SE ACUERDA de forma DEFINITIVA: Aprobar realizar la contratación por servicios especiales, de tarea determinada y plazo definido a un asistente financiero y enviar el acuerdo al consejo municipal para su visto bueno.

ARTÍCULO 9.11 El señor Manuel González, Presidente de Junta Directiva dice que envió una propuesta de acuerdo con relación a la regulación de los refuerzos de Juegos Nacionales. El Sr. Roberto Zumbado comenta que estos temas no se pude regular ya que son partes técnicas que es injerencia del entrenador y el área técnica, relacionado a estrategia y

funcionalidad del equipo y fomentando la participación por lo que encuentra la moción fuera de orden ya que entorpece el procedimiento. Toma la Palabra el Sr. Manuel González y suma que entonces hagamos una modificación al acuerdo en la que diga que En caso de requerir refuerzos en cualquier disciplina para participar en los programas de Juegos Nacionales, en cualquier condición debe solicitarlo al Área técnica del CCDRB, toda solicitud debe ser resuelta por la Comisión Técnica de Juegos Nacionales y en caso de apelación debe ser resultado por la junta directiva del CCDRB. El tema de tiempo se propone para 4 meses de alteración. Lo importante es regular ya que el ICODER abrió el naipe y esto nos deja desprotegidos.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIENMBROS PRESENTES, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE, Y SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2. Y UNA INHIBICION DE LA SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SE ACUERDA de forma DEFINITIVA: Aprobar que En caso de requerir refuerzos en cualquier disciplina para participar en los programas de Juegos Nacionales, en cualquier condición, debe solicitarlo con 4 meses de antelación, al Área técnica del CCDRB, toda solicitud debe ser resuelta por la Comisión Técnica Cantonal de Juegos Nacionales y en caso de apelación debe ser resultado por la junta directiva del CCDRB.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 19:45 HORAS DEL MISMO DIA.

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

-----ÚLTIMA LINEA -----